

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	14,38	14,07
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	9,13	8,79

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	0	0
------------------------------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 1	<input type="text" value="04121"/> 0	0	1
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 9	<input type="text" value="04123"/> 0	9	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.021	12	31	2.020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	33					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 106.579,84	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias.	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 106.579,84	0

Aplicación a	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Reserva legal.	91005	
Reservas especiales.	91007	
Reservas voluntarias.	91008	
Dividendos.	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.	91011 106.579,84	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 106.579,84	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2021</u> (2)	EJERCICIO <u>2020</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días).	94705 55	28

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

SOCIEDAD HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.		NIF B31623051
DOMICILIO SOCIAL PG COMARCA II, C/ A, 16		
MUNICIPIO BARBATAIN	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="text" value="No"/>		
Ha sido motivado ² : <input type="text"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text"/>	Fecha fin: <input type="text"/>
		Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="26,73"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="No aplica"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="text" value="No"/>
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="1630000"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="80,00"/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text" value="APLAZAMIENTO DE IMPUESTOS"/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="text" value="No"/>		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="text" value="No"/>		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

SOCIEDAD HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.	NIF B31623051
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL PG COMARCA II, C/ A, 16

MUNICIPIO BARBATAIN	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO(2) 2021
------------------------	----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)

--

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Sí o No

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF:	B31623051		UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros 09001 <input type="checkbox"/>	
HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	1.083.194,22	1.189.262,17
I. Inmovilizado intangible	11100	48,93	132,91
II. Inmovilizado material	11200	995.382,89	1.067.690,41
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	31.459,02	31.459,02
VI. Activos por impuesto diferido	11600	56.303,38	89.979,83
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	2.495.843,05	1.934.671,70
I. Existencias	12200	634.120,93	445.689,71
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.472.973,74	1.354.542,17
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	1.471.781,07	1.335.807,44
<i>a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
<i>b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	1.471.781,07	1.335.807,44
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	1.192,67	18.734,73
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	700,00	700,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	388.048,38	133.739,82
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	3.579.037,27	3.123.933,87

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B31623051	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2020 ⁽²⁾
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000		333.840,18	232.545,14
A-1) Fondos propios	21000		322.462,79	215.882,95
I. Capital	21100		310.072,00	310.072,00
1. Capital escriturado	21110		310.072,00	310.072,00
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		213.047,78	213.047,78
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360		213.047,78	213.047,78
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-307.236,83	
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		106.579,84	-307.236,83
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		11.377,39	16.662,19
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		1.782.283,37	1.848.529,98
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		1.779.264,72	1.843.932,73
1. Deudas con entidades de crédito	31220		1.597.215,60	1.619.333,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		21.153,83	52.760,24
3. Otras deudas a largo plazo	31290		160.895,29	171.839,04
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		3.018,65	4.597,25
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	B31623051	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.462.913,72	1.042.858,75
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		786.371,98	426.854,73
1. Deudas con entidades de crédito	32320		754.765,57	395.730,31
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		31.606,41	31.124,42
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		676.541,74	616.004,02
1. Proveedores	32580		517.617,70	428.283,19
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		517.617,70	428.283,19
2. Otros acreedores	32590		158.924,04	187.720,83
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.579.037,27	3.123.933,87

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B31623051

DENOMINACIÓN SOCIAL:

HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	3.864.312,96	2.962.832,76
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-2.500.486,72	-2.250.804,68
5. Otros ingresos de explotación	40500	19.876,34	19.939,76
6. Gastos de personal	40600	-764.009,73	-705.008,86
7. Otros gastos de explotación	40700	-304.120,96	-275.975,32
8. Amortización del inmovilizado	40800	-139.246,83	-127.592,04
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	6.863,40	6.863,40
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	-158,60	-894,18
12. Otros resultados	41300	3.184,71	12.878,34
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	186.214,57	-357.760,82
13. Ingresos financieros	41400	1.651,74	1.612,75
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	1.651,74	1.612,75
14. Gastos financieros	41500	-47.610,02	-41.068,59
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
16. Diferencias de cambio	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-45.958,28	-39.455,84
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	140.256,29	-397.216,66
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-33.676,45	89.979,83
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	106.579,84	-307.236,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.	NIF B31623051
---	------------------

DOMICILIO SOCIAL PG COMARCA II, C/ A, 16

MUNICIPIO BARBATAIN	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2021
------------------------	----------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U. NIF: B31623051

Datos Registrales:

Tomó: 603 Folio: 184 N° Hoja Registral: 12585 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: RODRIGUEZ ALONSO, INMACULADA DNI: 44623404T

Domicilio: PG LOS AGUSTINOS, C/ B, Ed. LOS ACEBOS, Of. 19, Código postal: 31.013

Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

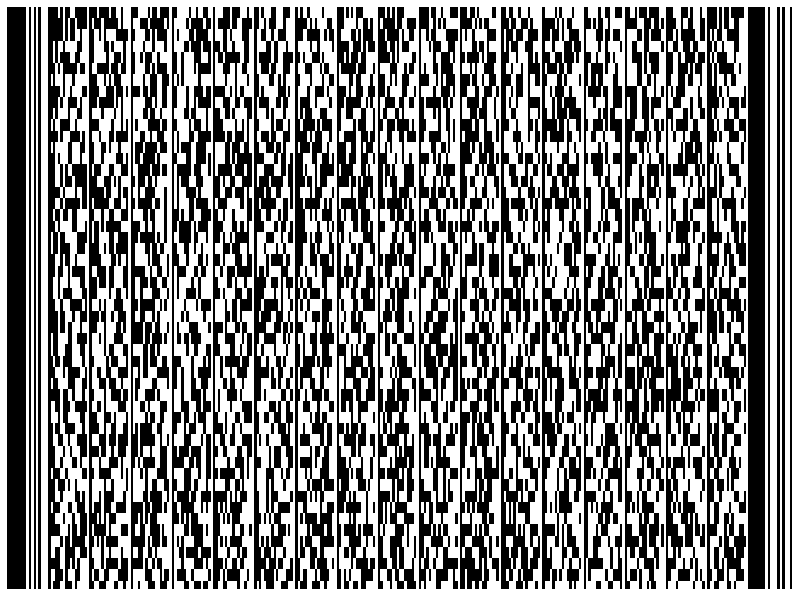
Teléfono: 948.290.184 Fax: Correo electrónico: MERCANTIL@IMELCONSULTORES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

[Empty box for signature]

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U. NIF: B31623051

Datos Registrales:

Tomó: 603 Folio: 184 N° Hoja Registral: 12585 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
			Voluntario <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
			Obligatorio <input type="checkbox"/>	
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: RODRIGUEZ ALONSO, INMACULADA DNI: 44623404T

Domicilio: PG LOS AGUSTINOS, C/ B, Ed. LOS ACEBOS, Of. 19, Código postal: 31.013

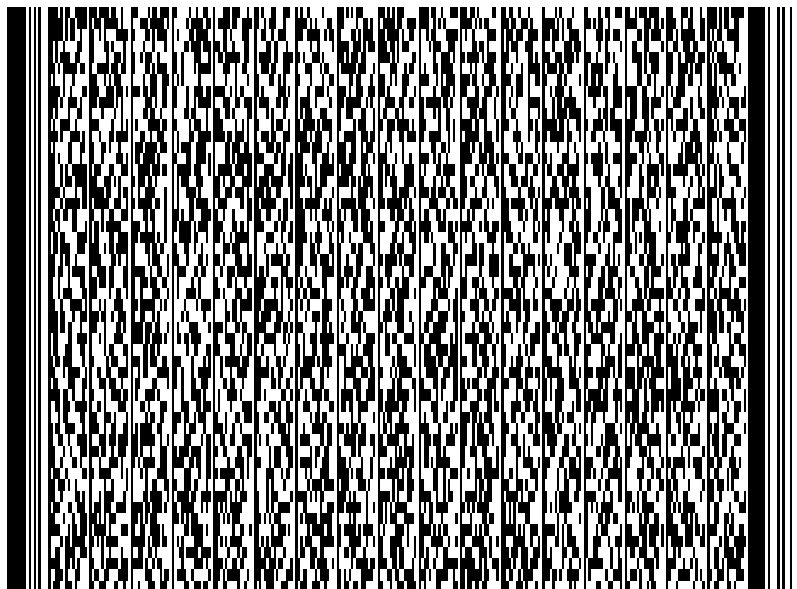
Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.290.184 Fax: Correo electrónico: MERCANTIL@IMELCONSULTORES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U. NIF: B31623051

Datos Registrales:

Tomó: 603 Folio: 184 N° Hoja Registral: 12585 Fecha de cierre ejercicio social: 31 . 12 . 2021
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2021

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
			Informe de Auditoría	Estado sobre información no financiera
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	Documento aparte <input type="checkbox"/>
Documento sobre servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de identificación del titular real <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/>	Nº <input type="text"/>	Hoja COVID-19 <input checked="" type="checkbox"/>	
Código ROAC de los Auditores Firmantes <input type="text"/>	<input type="text"/>		Fecha de emisión del Informe de Auditoría <input type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: RODRIGUEZ ALONSO, INMACULADA DNI: 44623404T

Domicilio: PG LOS AGUSTINOS, C/ B, Ed. LOS ACEBOS, Of. 19, Código postal: 31.013

Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

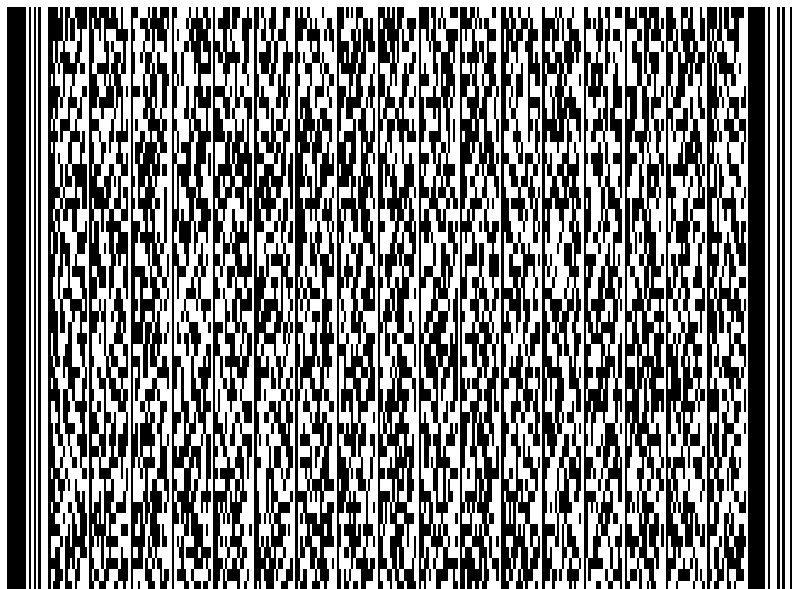
Teléfono: 948.290.184 Fax: Correo electrónico: MERCANTIL@IMELCONSULTORES.COM

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

[Empty box for signature]

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U. NIF: B31623051

DOMICILIO SOCIAL: PG COMARCA II, C/ A, 16

MUNICIPIO: BARBATAIN PROVINCIA: NAVARRA EJERCICIO: 2021

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

VALENCIA, GIL, JOAQUIN JAVIER

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

MEMORIA (Pymes) de
HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U.
2021

Que presenta el Órgano de Administración de HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U. a la Junta General Ordinaria, en aplicación del Título VII de la Ley de Sociedades de Capital y Título III, Capítulo I del R.R.M.

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad HERMANOS VALENCIA GIL, S.L.U. con CIF B31623051, tiene su domicilio social en PG COMARCA II, C/ A, 16. La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de PAMPLONA en el Tomo 603, Folio 184, Hoja 12585. El ejercicio económico de la Sociedad es del 01/01/2021 al 31/12/2021.

El objeto social de la empresa es, según los Estatutos:

- Compraventa de carne, derivados de carne y otros productos alimenticios, en fresco y envasados, para el consumo humano.
- Transformación y venta de productos elaborados artesanalmente especialmente, embutidos del país y fiambres en general.
- Elaboración de platos precocinados para su consumo inmediato o congelados.
- Suministro de comidas, catering autoservicios y cadenas.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad para Pymes aprobado por R.D. 1515/2007 de 16 de noviembre. Dichas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales. Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Órgano de Administración y se presentarán a la Junta General de Socios. La dirección de la sociedad estima que serán aprobadas sin

ninguna modificación.

b. Principios contables no obligatorios aplicados.

Durante el ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

d. Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Las presentes cuentas anuales se presentan en cumplimiento de los principios exigidos conforme a la legislación mercantil en vigor, presentando datos del ejercicio 2020 y 2021.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros.

e. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que, por su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance o de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cada elemento patrimonial se halla recogido únicamente en una partida del Balance.

f. Cambios en criterios contables.

No se han producido durante el ejercicio 2021 cambios de criterio contables significativos con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

g. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3.- **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a. Inmovilizado intangible

Los elementos aquí recogidos se valoran a su precio de adquisición, si se adquieren a un tercero, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debido al uso del inmovilizado inmaterial aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En caso de considerarse que dichos elementos tienen una vida útil indefinida se procederá a analizar su deterioro anualmente para determinar si se sigue manteniendo dicha vida útil.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su posible reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas de inmovilizado intangible recogidas por la empresa son: gastos i+d y aplicaciones informáticas.

b. Inmovilizado material

La contabilización de las partidas que integran el inmovilizado material se efectuó a su precio de adquisición. Las compras de pequeños materiales se han considerado como gasto del ejercicio.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año para que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluye como mayor valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos, debiendo darse de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para que un contrato de arrendamiento sea calificado como arrendamiento financiero y registrado por naturaleza, se deben de transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto de contrato.

Presumimos tal supuesto cuando no existen dudas razonables sobre el ejercicio de la opción de compra. En caso de que el contrato no tenga tal opción de compra, será considerado como arrendamiento financiero siempre que cumpla una de estas circunstancias: que el contrato de arrendamiento transfiera, o se deduzca que va a transferir el activo al finalizar el plazo, que el valor del activo sea prácticamente igual al valor actual de las cuotas a pagar o que la duración del contrato sea casi igual a la vida útil o económica del bien.

La sociedad tiene varios contratos de arrendamiento financiero registrados por naturaleza (nota 4b).

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

ELEMENTOS	%
Construcciones	5
Instalaciones Técnicas	15
Maquinaria	15
Utillaje	20
Otras Instalaciones	15
Mobiliario	15
Equipos para proceso de información	25
Elementos de Transporte	20
Otro Inmovilizado Material	10

c. Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su posible reversión, se reconocerán como

un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Inversiones inmobiliarias

Son consideradas aquellas inversiones en terrenos y construcciones cuyo destino no es su utilización en el proceso de explotación, sino la obtención de rentas o plusvalías por medio del arrendamiento o enajenación y se valoran a su precio de adquisición o coste de producción.

La sociedad no tiene ninguna inversión inmobiliaria a 31/12/2021.

e. Permutas

La empresa distingue entre permutas comerciales y no comerciales.

En las permutas de carácter comercial, el inmovilizado material se valora por el valor razonable del activo entregado más la contrapartida monetaria, si la hubiera, salvo que tengamos una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, siendo ese último el límite. Las diferencias de valoración que surgen se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las permutas de carácter no comercial, no puede obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos de la operación, así que valoramos el inmovilizado material por el valor contable del bien entregado más la contrapartida monetaria, si la hubiera, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido.

f. Activos financieros y pasivos financieros

f.1) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros:

La Sociedad distingue entre:

- activos financieros mantenidos para negociar: cuando se originen o adquieran con el propósito de venderlos en el corto plazo, o sean un instrumento financiero derivado, siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

- activos financieros a coste amortizado: aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, y aquellos que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio). No obstante, los vencimientos de los créditos vivos al cierre del

ejercicio que posee la Sociedad que no superan los doce meses, tal y como permite la normativa contable, su valoración se ha realizado a nominal.

- activos financieros a coste: donde se clasificarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y los demás instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

f.2) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros:

La Sociedad distingue igualmente entre:

- pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, como son los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios), y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial (débitos por operaciones no comerciales).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste. Sin embargo, los costes de transacción directamente atribuibles, así como las comisiones financieras se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

En el caso de préstamos, y de acuerdo con las normas de valoración aplicables a las pymes, se opta por imputar los gastos de negociación a la cuenta de pérdidas y ganancias en lugar de incorporarlos al tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valora al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o pérdida que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado por su valor nominal, siguen valorándose por dicho importe.

- pasivos financieros mantenidos para negociar: se considera que un pasivo financiero se

posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, si los instrumentos de deuda no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo original no se da de baja en el balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguala el valor en libros con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Si los instrumentos de deuda tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original, así como el reconocimiento del nuevo pasivo. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

f.3) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros.

Para registrar un gasto por deterioro de créditos, la Sociedad analiza el valor recuperable de dicho crédito y si resulta inferior al valor en libros, registra el correspondiente gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el caso de activos financieros valorados a cierre de ejercicio a valor razonable, se tiene en cuenta el valor razonable a 31 de diciembre por observación en el mercado.

La reversión del deterioro, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

f.4) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran siguiendo los mismos criterios de los activos financieros con carácter general.

La sociedad posee acciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

g. Valores de capital propio

Cuando la empresa realiza cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se imputan directamente al patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No hay a 31/12/2021.

h. Existencias

La Sociedad valora las existencias según el coste de adquisición o coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente por la Hacienda Pública.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable es inferior a su coste de producción se dota la correspondiente corrección de valor con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Si las circunstancias que han causado la corrección del valor de las existencias han dejado de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias a 31/12/2021 son:

- Materias Primas y mercaderías: 634.120,93 €

- Trabajos en curso: 0,00 €

- Anticipos a Proveedores: 0,00 €

i. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la sociedad es el euro. Consecuentemente las operaciones en otras divisas distintas al euro se denominan operaciones en moneda extranjera y se registrarán según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre existente en esa fecha. Las diferencias de cambio que se originan en ese proceso, así como las que se producen al liquidarlos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

j. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del gasto o ingreso por el impuesto corriente más la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la

base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

k. Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido y la Sociedad no mantiene la gestión corriente sobre dicho bien, ni retiene el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción

pueda ser estimado con fiabilidad.

En las cuentas de compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la cuenta de ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

I. Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

I.1) Provisiones:

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

I.2) Pasivos contingentes:

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

La Sociedad considera necesario hacer una provisión sobre aquellos pasivos indeterminados en cuanto a importe o vencimiento, pero probables en cuanto a su ocurrencia. La valoración de la provisión se hace de acuerdo con el valor actual de la mejor estimación posible para cancelar la obligación.

m. Criterios empleados para el registro de los gastos de personal

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones postempleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

n. Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad registra las subvenciones, donaciones y legados recibidos según los siguientes criterios:

n.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

n.2) Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

o. Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

p. Negocios conjuntos

Se entiende como negocio conjunto, una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas. Diferenciamos entre aquellos que no se han manifestado a través de constitución ni de establecimiento de estructura financiera independiente (explotaciones controladas de forma conjunta, o activos controlados de forma conjunta), y aquellos que se han manifestado a través de la constitución de un persona jurídica independiente o empresas controladas de forma conjunta.

Explotaciones controladas de forma conjunta: se registran en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo (si se presenta) en función de su porcentaje de participación.

Se eliminan los resultados no realizados, en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivos recíprocos.

Empresas controladas de forma conjunta: se registra su participación de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

q. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales, es decir, en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4.- INMOVILIZADO INTANGIBLE y MATERIAL.

a) El detalle y movimiento del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente (expresado en euros):

	INTANGIBLE	INMOV. MATERIAL	INMOV. INMOBILIARIO
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	19.433,91	2.240.839,87	0,00
+ Entradas 2021	0,00	67.375,24	0,00
- Salidas 2021	0,00	-36.609,85	0,00
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2021	19.433,91	2.271.605,26	0,00
	AMORT. INMOV. INTANGIBLE	AMORT. INMOV. MATERIAL	AMORT. INMOV. INMOBILIARIO
AMORT. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-19.301,00	-1.173.149,46	0,00
+Dotaciones 2021	-83,98	-139.162,85	0,00
- Disminuciones por salidas, bajas o traspasos 2021	0,00	36.089,94	0,00
AMORT. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-19.384,98	-1.276.222,37	0,00
	DETERIORO INMOV. INTANGIBLE	DETERIORO INMOV. MATERIAL	DETERIORO INMOV. INMOBILIARIO
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
+Correcciones valorativas 2021	0,00	0,00	0,00
- Reversión correcciones valorativas, Disminuciones por salidas, bajas o traspasos 2021	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
Neto 2021	48,93	995.382,89	0,00

La misma información relativa al ejercicio 2020, es la siguiente (expresada en euros):

	INTANGIBLE	INMOV. MATERIAL	INMOV. INMOBILIARIO
SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2020	79.069,45	2.106.020,26	0,00
+ Entradas 2020	107,43	172.768,08	0,00
- Salidas 2020	-59.742,97	-37.948,47	0,00
SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2020	19.433,91	2.240.839,87	0,00
	AMORT. INMOV. INTANGIBLE	AMORT. INMOV. MATERIAL	AMORT. INMOV. INMOBILIARIO
AMORT. ACUM. SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	-78.694,53	-1.082.961,15	0,00
+Dotaciones 2020	-277,96	-127.314,08	0,00
- Disminuciones por salidas, bajas o traspasos 2020	59.671,49	37.125,77	0,00
AMORT. ACUM. SALDO FINAL EJERCICIO 2020	-19.301,00	-1.173.149,46	0,00
	DETERIORO INMOV. INTANGIBLE	DETERIORO INMOV. MATERIAL	DETERIORO INMOV. INMOBILIARIO
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
+Correcciones valorativas 2020	0,00	0,00	0,00
- Reversión correcciones valorativas, Disminuciones por salidas, bajas o traspasos 2020	0,00	0,00	0,00
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00
Neto 2020	132,91	1.067.690,41	0,00

b) Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto incluía 109.782,00 euros netos correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero. La información de esos arrendamientos financieros es la siguiente:

Descripción del elemento objeto del contrato	Picadora - amasadora	Embutidora	Vehículo
Duración del contrato en años	5 años	5 años	5 años
Años transcurridos del contrato a fecha de cierre de ejercicio	2,6 años	2,5 años	1,5 años
Coste del bien en origen	46.200,00 €	88.800,00 €	34.710,00 €
Cuotas satisfechas en años anteriores	24.678,69 €	43.651,43 €	20.180,10 €
Cuotas satisfechas en el ejercicio	9.152,81 €	17.863,68 €	4.107,93 €
Cuotas pendientes a fecha de cierre de ejercicio	12.368,50 €	27.284,89 €	10.421,97 €
Valor de la opción de compra	779,35 €	1.533,26 €	372,27 €

5.- ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (expresado en euros):

	Instrumentos de Patrimonio	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Saldo inicial ejercicio 2020	25.002,12	0,00	446,90	25.449,02
+ Altas 2020	6.010,00	0,00	0,00	6.010,00
- Salidas y reducciones 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final ejercicio 2020	31.012,12	0,00	446,90	31.459,02
+ Altas 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final ejercicio 2021	31.012,12	0,00	446,90	31.459,02

En la partida de Instrumentos de Patrimonio se encuentran recogidas las participaciones de Elkargi. Dentro de Créditos, Derivados y Otros, fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

b) Correcciones de valor originadas por el riesgo de crédito (expresado en euros):

	Valores Representativos de Deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total
Pérdida por deterioro al inicio del 2020	0,00	8.693,13	8.693,13
+ Corrección valorativa por deterioro 2020	0,00	0,00	0,00
- Reversión del deterioro 2020	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones 2020	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del 2020	0,00	8.693,13	8.693,13
+ Corrección valorativa por deterioro 2021	0,00	0,00	0,00
- Reversión del deterioro 2021	0,00	0,00	0,00
- Salidas y reducciones 2021	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del 2021	0,00	8.693,13	8.693,13

Este importe se corresponde con el deterioro de créditos incobrables, con origen en operaciones de tráfico.

c) Valoración y variaciones de inversiones financieras valoradas a valor razonable (expresado en euros):

	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG	ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	TOTAL
Valor Razonable al inicio de 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en PyG en 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en Patrimonio neto en 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Razonable al final de 2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en PyG en 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones del valor razonable registradas en Patrimonio neto en 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Razonable al final de 2021	0,00	0,00	0,00	0,00

d) Correcciones valorativas por deterioro registradas en participaciones de empresas de grupo, multigrupo y asociadas (expresado en euros):

	Pérdidas por deterioro al final del 2020	Variación deterioro a Pérdidas y Ganancias	Variación contra Patrimonio Neto	Salidas y Reducciones	Trasposos y otras variaciones	Pérdidas por deterioro al final del 2021
Empresas grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas multigrupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empresas asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

6.- PASIVOS FINANCIEROS

a) Vencimiento de las deudas

El importe estimado de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento se detalla, expresado en euros, en el siguiente cuadro:

	VENCIMIENTO POR AÑOS						
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MAS DE CINCO	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	754.765,57	470.742,63	389.966,07	284.673,76	192.113,75	259.768,51	2.352.030,29
Acreeedores por Arrendamiento Financiero	31.606,41	21.153,83	0,00	0,00	0,00	0,00	52.760,24
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.895,29	160.895,29
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	607.002,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	607.002,80
Proveedores	517.617,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	517.617,70
Otros Acreeedores	89.385,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.385,10
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.393.374,78	491.896,46	389.966,07	284.673,76	192.113,75	420.663,80	3.172.688,62

La misma información relativa al ejercicio 2020 se detalla a continuación, expresada en euros:

	VENCIMIENTO POR AÑOS						
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MAS DE CINCO	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	395.730,31	281.837,24	470.742,63	389.966,07	284.673,76	192.113,75	2.015.063,76
Acreeedores por Arrendamiento Financiero	31.124,42	31.608,82	21.151,42	0,00	0,00	0,00	83.884,66
Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	171.839,04	171.839,04
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	556.861,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.861,46
<i>Proveedores</i>	<i>428.283,19</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>428.283,19</i>
<i>Otros Acreeedores</i>	<i>128.578,27</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>128.578,27</i>
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	983.716,19	313.446,06	491.894,05	389.966,07	284.673,76	363.952,79	2.827.648,92

b) Otra información relativa a los pasivos financieros

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio se informa:

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de préstamos, ni ningún otro incumplimiento contractual, por parte de la empresa.

7.- PATRIMONIO NETO y FONDOS PROPIOS

El capital social escriturado al cierre del ejercicio figura en el pasivo del balance por importe de 310.072,00 €, el cual se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado.

La distribución del capital social es la siguiente:

Socios	Participación (%)
JOAQUIN VALENCIA GIL	100 %

La sociedad no posee acciones propias.

8.- SITUACIÓN FISCAL

El desglose del gasto (o ingreso) por Impuesto sobre beneficios entre impuesto corriente e impuesto diferido, imputado a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, expresado en euros:

	2021	2020
Impuesto corriente Cuenta 6300	0,00	0,00
Impuesto diferido Cuenta 6301	-33.676,45	89.979,83
Tota gasto (o ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	-33.676,45	89.979,83

Los activos por impuesto diferido reconocidos en balance se corresponden a la activación del crédito fiscal por las pérdidas incurridas en ejercicios anteriores al considerarse probable su reversión.

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios. El administrador de la sociedad no espera que, de los ejercicios abiertos a inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con partes vinculadas.

La sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020.

b) Saldos pendientes con partes vinculadas.

El epígrafe de Otros pasivos financieros a Largo Plazo del Pasivo no Corriente del Balance de Situación recoge 160.895,29 € (2020: 171.839,04 €) por deudas con partes vinculadas.

c) Importes recibidos por el personal de alta dirección.

	2021	2020
Anticipos de créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

d) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración.

	2021	2020
Anticipos de créditos concedidos, de los cuales:	0,00	0,00
a) Importes devueltos	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00	0,00

10.- OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es:

	2021	2020
TOTAL EMPLEO MEDIO	23,51	23,85

Entre el personal está incluido el socio trabajador, el cual está adscrito al régimen especial de trabajadores autónomos.

b) En el Balance de Situación, el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados dentro del Patrimonio Neto, recoge el importe pendiente de traspasar a resultados de subvenciones concedidas por el Gobierno de Navarra (Servicio de Fomento Empresarial) para la adquisición de maquinaria. El efecto fiscal de estas subvenciones se recoge en el epígrafe de Pasivos por Impuesto diferido dentro del Pasivo no Corriente. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias de dichas ha ascendido a 6.863,40 € (2020: 6.863,40 €).

Asimismo la sociedad ha percibido Subvenciones por contratación que se imputan directamente al resultado del ejercicio como una Subvención a la explotación. El importe de estas subvenciones ha ascendido a 6.359,00 € (2020: 6.359,00 €)

c) En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado recoge -158,60 € (2020: -894,18 €), resultado de la venta de inmovilizado (nota 4). El epígrafe de Otros Resultados recoge 3.184,71 € (2020: 12.878,34 €) por indemnizaciones de seguros.

d) No existen a cierre de ejercicio acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otras notas de la memoria.

11.- HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio, hasta el momento de formular las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos de especial significado.

BARBATAIN, 31 de marzo de 2022